

Expediente: 605/21-A5

Carátula: MOLINA VALLES NOELIA PAOLA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20114759660 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

90000000000 - DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST. IVº NOM., -DEFENSOR DE MENORES

20289988352 - MOLINA VALLES, NOELIA PAOLA-ACTOR

20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 605/21-A5



H105011544474

JUICIO: MOLINA VALLES NOELIA PAOLA Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 605/21-A5.

San Miguel de Tucumán. De las aclaraciones del dictamen pericial efectuadas por el Sr. perito en fecha 19/06/2024: córrase traslado a las partes por el término de ley, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en la fecha indicada. JF

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.